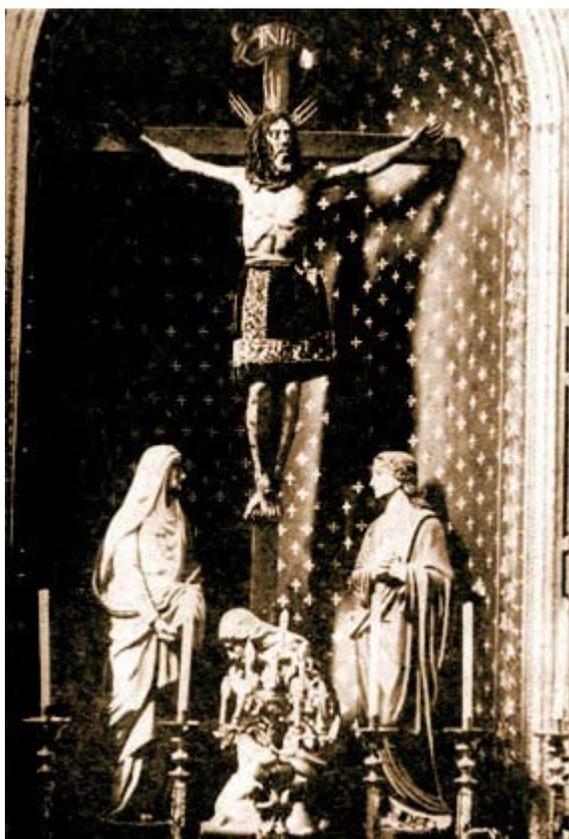




Poder y hechicería. Notas sobre la figura de Catalina de los Ríos y Lisperguer

Jaime Riera Rehren

«quintral: Chile. Muérdago de flores rojas, de cuyo fruto se extrae liga, y sirve para teñir»



El Cristo de Mayo, Iglesia de San Agustín, Santiago de Chile

Corre la primera mitad del siglo XVII en aquel confín austral de los dominios españoles en América que llaman Chile. Época de continuas y eficaces sublevaciones araucanas en el sur del país y de crisis de la administración colonial. El gobierno virreinal de Lima afronta graves dificultades a la hora de imponer el orden en la provincia chilena. Con la autorización del rey, se intenta por aquellos años poner en práctica la política de la “guerra defensiva” propugnada por los jesuitas y en especial por el cura Valdivia, que busca establecer una tregua y un diálogo con los araucanos alzados. Santiago de Nueva Extremadura cuenta con pocos miles de habitantes, la mayoría de ellos indígenas, mestizos y africanos ocupados en tareas de servicio doméstico en las casonas de criollos y españoles. El poder interior es ejercido por dos grandes familias, una de las cuales, los Lisperguer, constituye un ejemplo fundacional de las posibilidades de hibridación étnica y cultural en las colonias. Pedro Lisperguer, alemán y ex paje de Carlos V, el fundador de la casta, se había casado con doña Elvira, princesa mapuche de Talagante, propietaria de enormes extensiones de tierra en el Chile central, y Águeda, una de sus hijas, se unirá en matrimonio con Bartolomé Flores (nacido Blumen en Alemania) dando origen

así a una de las mayores fortunas del reino.

Catalina de los Ríos y Lisperguer (1604-1665), el personaje que ahora nos ocupa, hija de Catalina Lisperguer, nieta de Águeda Flores y bisnieta de Elvira de Talagante, una vez española, dos veces alemana y una vez india americana, reivindicará, como veremos, dicha ascendencia híbrida a través de la estrecha alianza doméstica con su criada *machi*, depositaria de las tradiciones religiosas chamanísticas del pueblo mapuche. La historia de Catalina, en efecto, presenta el mérito de iluminar, aunque débilmente, uno de los aspectos menos estudiados de la sociedad colonial, el de las relaciones íntimas y cotidianas entre criollos e indígenas, especialmente entre las mujeres de ambos conglomerados, con todas las consecuencias de sincretismo religioso a que dieron lugar. Si la criolla

Catalina, llamada *Quintrala* por el arrebatador rojo de sus cabellos, fue juzgada implícitamente por brujería, su destino como presunta hechicera es inseparable de la sombra de su congénere autóctono.

Tuvieron a las hijas de doña Águeda de Flores en esta república por encantadoras, como se experimentó por un duende que en su casa alborotó toda esta tierra con quien decían tenían pacto[1]

La leyenda popular de la Quintrala y de su poderosa familia permanecerá como tal, oscura y peligrosa, hasta finales del siglo XIX, cuando Benjamín Vicuña Mackenna, el padre de la historiografía moderna chilena, deje de lado el cofre de las habladurías y desempolva los escondidos archivos que le permitan reconstruir con más que aceptable aproximación este capítulo que domina casi medio siglo de la vida colonial del país. La censura impuesta durante tanto tiempo a la historia de Catalina tiene fácil explicación en una sociedad patriarcal y ferozmente patrimonial como la chilena. La Quintrala no encarnaba sólo una figura secundariamente femenina de una gran familia *principal*: fue ella misma propietaria y jefe de una rama de la estirpe fundadora del futuro país. Era entonces necesario confinar la leyenda de una “Catalina la Loca” en los márgenes fabulosos y hasta folclóricos de un pasado prehistórico más mitológico que real. Pero desde Vicuña Mackenna en adelante se ha recuperado un perfil menos borroso de un personaje nacional de notable potencia e interés, que ha inspirado por lo demás diversas obras literarias a lo largo del siglo XX[2]. Como dice el historiador: «Es digno también de mencionarse aquí que la tradición de la *Quintrala* ha sido durante dos siglos y lo es todavía exclusivamente popular. Emparentada doña Catalina de los Ríos con la más alta aristocracia de Santiago y de Lima, un velo de horror y de indulgencia ha ido cubriendo su memoria entre las generaciones que de una manera u otra llevaban en sus venas el calor voluptuoso de su sangre. Aun hoy mismo en los altos círculos de la capital su nombre y su vida esa penas un vaporoso mito...»[3].



Freizer, Trabajos y hábitos indígenas

Desde muy joven, la existencia de Catalina revela un drama doméstico. Rechaza la autoridad del padre, estrecha alianzas y amistades con indios y criollos indeseables, se refugia en el seno de su *nana* indígena con la que oficia sahumeros y ensalmos y prepara alambiques y conjuros, defiende con denuedo a su madre, también acusada de brujerías, de la violencia patriarcal[4]. *Yo no quiero en mi casa hombres que me pongan mala cara*, es frase que pone la tradición en boca de una joven precoz y autoritaria, capaz ya en la adolescencia de maltratar a sus esclavos y desordenar de arriba a abajo la jerarquía familiar y social. Y sobre todo de jugar cruelmente con los incautos amantes, hasta hacerlos desaparecer de la faz de la tierra con la complicidad de su *machi* araucana.

Esta doña Catalina mató a su padre con veneno que le dio en un pollo, estando enfermo[5]

La primera grave acusación contra Catalina de los Ríos provoca un pánico comparable al suscitado por los varios terremotos que asolan la ciudad en aquella época, y acaba por dividir verticalmente a la sociedad santiaguina. El odiado Gonzalo de los Ríos muere tras enormes sufrimientos y la sospecha, la certeza, de la autoría del delito da lugar a un bullado



FIG. 22.—JUEGOS ARAUCANOS, SEGÚN OVALLE.

Ovalle, Juegos araucanos

proceso en el que Catalina y la familia Lisperguer son defendidas y protegidas por las más altas autoridades limeñas gracias a los lazos de parentesco con el presidente de la audiencia virreinal. Amada y deseada por muchos hombres, odiada por la fracción opuesta de la buena sociedad e incluso por una parte de su propia familia, la Quintrala ha transmitido a la posteridad una imagen contradictoria. A lo largo de

su vida fue acusada de asesinar a varios amantes con la complicidad de ritos hechiceros y más tarde de maltratar y asesinar a sirvientes y esclavos, especialmente en el período que se abre tras su casamiento y reclusión en la hacienda de La Ligua, al norte de Santiago. Sin embargo, la imagen proporcionada por Vicuña Mackenna aparece ahora demasiado sesgada por una sensibilidad liberal decimonónica, en el fondo puritana y excesivamente moralista, y que no acaba de desvelar el enigma que plantea el personaje. Desde su perspectiva se derrochan los adjetivos: «Fuera pasión de intereses, de odio heredado de la madre, de instinto de crueldad y de sangre, el hecho que aparece como marcando la entrada en el escenario de la vida de doña Catalina de los Ríos es el alevé envenenamiento de su padre. ¿Y en cuáles circunstancias? Cuando el rico y respetado patricio que había sido honrado en tres ocasiones con el supremo honor en el mando político de la ciudad, estaba enfermo y entregado al afectuoso cuidado de los suyos» [6].

El primer proceso a la Quintrala no conoce sólo el asunto parricida, puesto que desde el comienzo se interpone la cuestión de los “duendes”. Paradójicamente, uno de los ilustres antepasados de Catalina, don Pedro Lisperguer, fue nombrado en su época en el cargo de “juez de hechicerías”, importante atalaya de la pureza de la fe en un reducto colonial infectado de magia mapuche que fácilmente inducía el contagio en ambientes criollos propensos a devaneos visionarios. Ahora, a los ojos de los inquisidores, la Quintrala, asidua frecuentadora de las ceremonias en torno a los braseros donde quemaban hierbas las siervas, podía entrar de lleno en la zona del horroroso contagio sirviendo de pretexto para una fácil explicación de su desvío de la verdadera religión.

Sin embargo este proceso, como todos los posteriores a los que fue sometida Catalina a lo largo de casi medio siglo, no estaba destinado a acabar rápido. En primer lugar, como se ha dicho, porque se trataba de querellas contra un *poderoso*, miembro de una familia *principal* que contaba con muchas cartas a su favor, pero, además, porque las acusaciones de brujería nunca pudieron ser sistematizadas y explicitadas, por tratarse de materia demasiado delicada en relación con este personaje y su entorno. Aun así, el lenguaje de la Audiencia no debió de ser muy distinto del usado por Vicuña Mackenna: «Lanzada doña Catalina en la pendiente del mal por la atrocidad de un parricidio, no se detuvo delante de ningún abismo, ni el de la sangre, ni el de la lubricidad, ni el del asesinato consuetudinario, ni el del sacrilegio. Hubiera parecido que de todas las flaquezas humanas se hubiesen concentrado en el corazón y en el cuerpo de esa infeliz mujer aquellas que más irresistiblemente dominan la materia y el alma, la lujuria y la ira, porque su tálamo era público y a la par cometía diariamente las más abominables crueldades con su servidumbre en el campo y la ciudad»[7]. La alusión al sacrilegio ofrece pistas al lector y lo sitúa en las cercanías de lo innombrable, porque las pocas actas conservadas de los distintos procesos rodean con inusitada cautela aquello que en las casas y tabernas de Santiago se nombraba entonces y se siguió nombrando

en voz alta durante siglos: brujería.

La razón por la cual el tabú se instauraba con tanta solidez en la esfera oficial residía, naturalmente, en el origen étnico del material originario, pues no de otra cosa se trataba que de la dimensión “mágica” intrínseca en la cultura mapuche, propia de un pueblo al que, como sabemos, los dominadores ni siquiera reconocían la condición humana. Pero subsisten por doquier pruebas de que el paganismo araucano, con sus dioses antropomorfos ligados directamente a la vida de la naturaleza, llegó a ejercer una soterrada e irresistible fascinación sobre personas de las castas



Molina, Danza indígena

criolla y mestiza. Al tribunal que acusaba a la Quintrala se le planteaba por tanto un complicado dilema: es cierto que al explicitar las relaciones de la acusada con las *machis*, las “brujas” y curanderas mapuches, se reforzaba a los ojos de la sociedad local el carácter maléfico del paganismo indio y además se hundía definitivamente en la ignominia a la cruel Mesalina criolla; pero, por otro lado, procediendo de esta manera se corría el riesgo de entreabrir una puerta que conducía a abismos muy difíciles de sondear, a un mundo de visiones y promiscuidades de las que ninguna persona “bien nacida” estaba dispuesta a reconocer la existencia.

A partir de los años ochenta del recién pasado siglo, la figura de la Quintrala ha sido recuperada por el movimiento feminista chileno y por la cultura de masas, lo que ha coincidido con un visible proceso de rescate histórico de la cultura de los pueblos nativos americanos. De este modo se ha abierto la posibilidad de una interpretación sincrética y a la vez laica del personaje. Las huellas documentales son, sin embargo, muy tenues. Si bien algunas de ellas permiten suponer, por ejemplo, la posibilidad de una complicidad de Catalina con un alzamiento mapuche, estimulada por una relación pasional con un “indio de guerra”, en general esta nueva imagen que se ha venido configurando en torno a la figura de la Quintrala asume asimismo rasgos mitológicos tejidos alrededor de un esquema ideológico y político. La Catalina de los Ríos descrita como una libertina revolucionaria anti-patriarcal y enemiga del orden social es demasiado contradictoria con los (pocos) datos históricos que la muestran como una déspota privilegiada que ejerció una constante crueldad contra sus subordinados y que murió donando todos sus bienes a la cofradía del Señor de Mayo. Pese a todo, la fascinación de un personaje femenino que en su opción de vida llegó a alterar violenta y radicalmente los términos de la relación canónica entre hombres y mujeres de su tiempo y que no tuvo temor de penetrar en los misterios y desafíos de la religión y de la magia enemiga, se conserva intacta hasta hoy. Aunque la Historia Oficial siga callando, el amplio campo de estudio que ofrece materiales para descifrar el presunto misterio de éste y muchos otros episodios de la vida colonial americana aparece más abierto que nunca.

Notas

[1] *Carta del obispo de Santiago don Francisco de Salcedo al Consejo de Indias* (Santiago, abril 10 de 1634).

[2] La más interesante de estas obras es la novela de la escritora chilena Mercedes Valdivieso, *Maldita yo entre las mujeres*, Editorial Planeta, Santiago, 1991.

[3] Benjamín Vicuña Mackenna, *Los Lisperguer y la Quintrala*, Ed. Francisco de Aguirre, Santiago, 1972 (Primera edición, 1877)

[4] La madre de la Quintrala y su hermana María fueron acusadas en 1604 de intentar asesinar mediante métodos hechiceros al Gobernador de Chile, Alonso de Ribera, por cuestión de celos amorosos.

[5] *Carta del obispo de Santiago, op. cit.*

[6] Benjamín Vicuña Mackenna, *op. cit.*

[7] *Ibid.*

– per citare questo articolo:

Artifara, n. 1, (luglio - dicembre 2002), sezione Monographica,

© Artifara

ISSN: 1594-378X

